

GUIA VALIDACION ON-LINE FEFARA

Esta agrupación es común a las obras Sociales ANDAR, JERARQUICO SALUD, PREVENCIÓN, SANCOR, etc.

VALIDACION DE RECETAS

- 1) La facturación se hace como está en las normas de trabajo.
- 2) NO se hace CIERRE de lotes, ni CIERRE de presentación.
- 3) PEGAR A CADA RECETA EL TICKET DE LA VALIDACION ONLINE COMO SE INDICA MAS ADELANTE (No se transcribe los datos a la receta. El afiliado debe firmar la receta y el referido ticket).
- 4) CARGA DEL NUMERO DE AFILIADO:

En cada una de las obras sociales del grupo FEFARA, se deben cargar los números de afiliados de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Obra social	Cómo carga el número de afiliado	Ejemplo
344- Sancor AMPS Plan General	El número de afiliado es el que consta en la credencial. Se deberá cargar a partir del primer número distinto de cero y sin las barras divisorias.	Nro. afiliado: 0011520/00 A cargar: 11520002
338 - SANCOR SALUD UNIFICADO-Plan General	El número de afiliado es el que consta en la credencial. Se deberá cargar a partir del primer número distinto de cero y sin las barras divisorias.	Nro. afiliado: 0011520/00 A cargar: 1152000
6200 – Jerárquicos Salud	El número de afiliado es el que consta en la credencial. Se deberá cargar a partir del primer número distinto de cero.	Credencial: 30334 03 A cargar: 3033403 Credencial: 00313 01 A cargar: 31301
858 – Sancor Salud Segura Mas/Max	El número de afiliado será el número de documento del paciente	DNI: 20179867 A cargar: 20179867
104 - ANDAR	El número de afiliado será el CUIL del mismo.	CUIL: 20061915974 A cargar: 20061915974
5203 - PETROLEROS PRIVADOS (OSPEPRI)	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
FAESS	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
5227 PREVENCIÓN SALUD	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de credencial del afiliado	Credencial. 100103019 Cargar: 100103019
5228 OSPIF (Ind. Del Fosforo)	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
OSEN (Electr. Navales)	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
5233 DASUTen	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
5235 OSSACRA	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de DNI del afiliado, completando con ceros (0) a la izquierda hasta completar 11 dígitos	DNI: 16.897.658 Cargar: 00016897658
5238 SERV PENIT FEDERAL	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado	DNI: 16.897.658 Cargar: 16897658
922 MEDICAR WORK	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del	DNI: 20.150.145 Cargar: 20150145

Guía nro 5 (03/05/2023)

	afiliado	
5208 FEDERACIÓN PATRONAL ART y AP Prestacional	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado	DNI: 34.545.219 Cargar: 34545219
Federada Salud OL	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° que figura en la credencial. En caso de que el parentesco figure con una sola cifra, se le debe anteponer un cero a dicho número.	Nro. 1234 5 Cargar todos los números seguidos, sin guiones ni barras ni espacios. Cargar 123405 Si dice 1234 51, cargar 123451
VISITAR	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° de documento del afiliado	DNI: 20.150.145 Cargar: 20150145
470 OSPIL-AMPIL	El N° de afiliado que se deberá cargar es el N° que figura en la credencial	Consta de 13 dígitos, los que deberán cargarse todos.

ARMADO Y PRESENTACIÓN DE LAS RECETAS DE LAS OBRAS SOCIALES DE FEFARA

1- Para adherir los troqueles con sus códigos de barra a las recetas, o los ticket de autorización online utilizar adhesivo sintético (boligoma, plasticola, etc.).

2- Cuando los productos no cuenten con troquel se adherirá en su reemplazo, el código de barras.

3- En ningún caso se aceptará la utilización de abrochadora porque los ganchos dañan los equipos de scanner.

A la RECETA se le debe colocar el TICKET FISCAL respectivo (o en su defecto transcribir a la receta el número) y debe estar acompañada por:

- TICKET DE VALIDACIÓN ON LINE
- TROQUELES

NOTA: La receta y el Ticket de Validación On line deben estar con firma y aclaración del afiliado o tercero interviniente.

Algunas consideraciones:

- Los troqueles deberán adherirse en el frente de la receta y el ticket on line en el dorso de la misma, de manera tal que queden visibles, de un lado el frente de la receta y del otro lado el frente del ticket on line.
- El adhesivo debe colocarse en el borde superior del ticket on line.
- Sugerencia: Colocar el sello de la farmacia en el dorso de la receta, una vez pegado el ticket, siempre y cuando no se tape el código de barras.
- No colocar adhesivo sobre la firma de afiliados y/o farmacia ni taparlos con el ticket on line
- En el caso de que en el dorso de la receta se encuentren salvedades hechas por el médico, los datos del paciente o de la farmacia, los mismos deberán permanecer visibles. Por lo tanto el ticket on line se deberá adherir debajo de los mencionados datos (aunque sobresalga del extremo de la receta).

A continuación se adjuntan ejemplos de algunas recetas de obras sociales de FEFARA y de cómo adherir los tickets.

Caso 1: JERÁRQUICO SALUD

Guía nro 5 (03/05/2023)

Recetario de medicamentos

MUTUAL JERARQUICOS SALUD

Nº de Socio: 522501 Apellido y Nombre: Edad: Sexo: M F

GENÉRICO - FORMA FARMACÉUTICA - CONCENTRACION	PRESENTACION	cantidad
(1) Ibuprofeno x 16	x 16 200	200
(2) Ibuprofeno x 16	x 16 200	200
(3) Ibuprofeno x 16	x 16 200	200

Diagnóstico Presuntivo: M26

Localidad y Fecha: San Carlos, 12/05/2023

Señal y Firma: *[Firma]*

Importante:
 Sr. Profesional: Recuerde que el campo de Diagnóstico Presuntivo y/o Código Elico debe ser completado obligatoriamente.
 Sr. Farmacéutico: Recuerde que la receta debe estar completa en todos sus campos. Este recetario vence a los 15 días de prescripción.

Ley 25.649

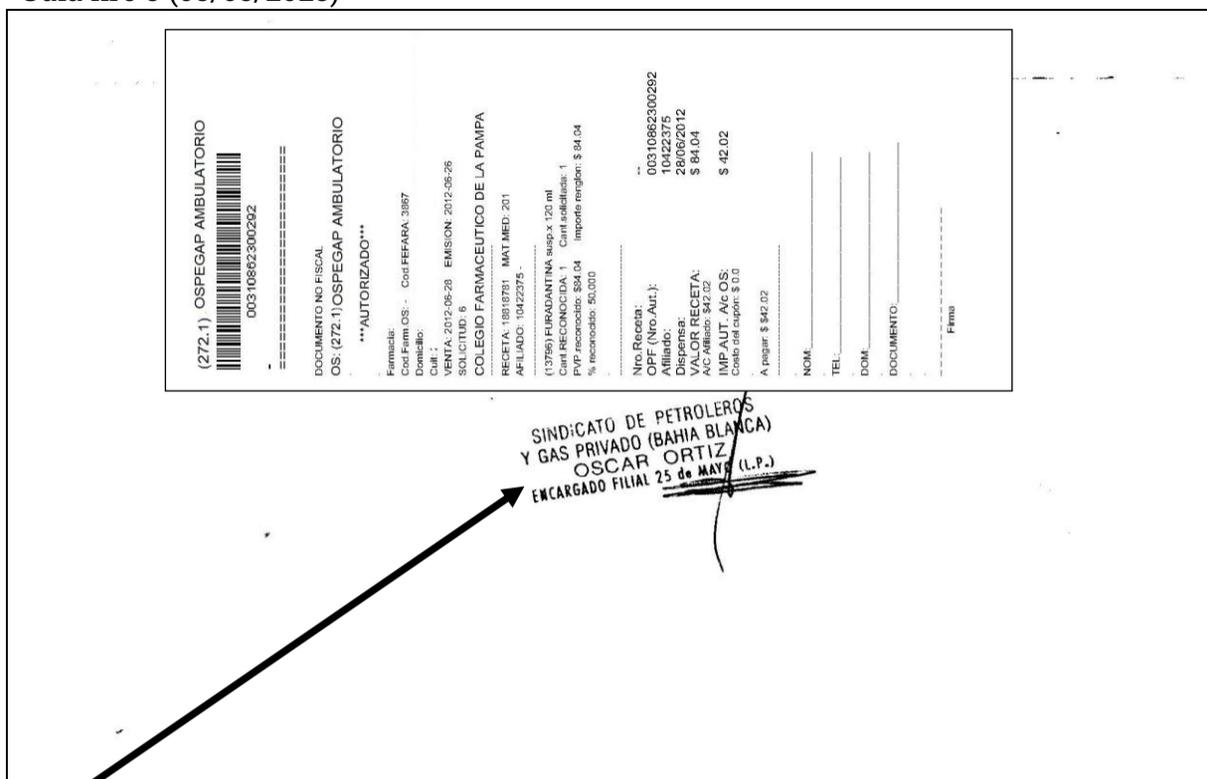
PROMOCION
 Art. 1° - La F como medio de...
 Art. 2° - Toda medicamento detalle del gra...
 La y profesional farm menor precio q...
 para la de debe deberá suscribi...
 La li...
 especialidades de referencia o de marca.
 Art. 3° - Toda receta o prescripción médica que no cumpla con lo establecido en el primer párrafo del artículo 2° de la presente ley se tendrá por no prescripta, careciendo de valor alguno para autorizar el expendio del medicamento de que se trata.

COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PAMPA
 AUTORIZADO

Caso 2: SINDICATO PETROLEROS Y GAS PRIVADO DE BAHÍA BLANCA.

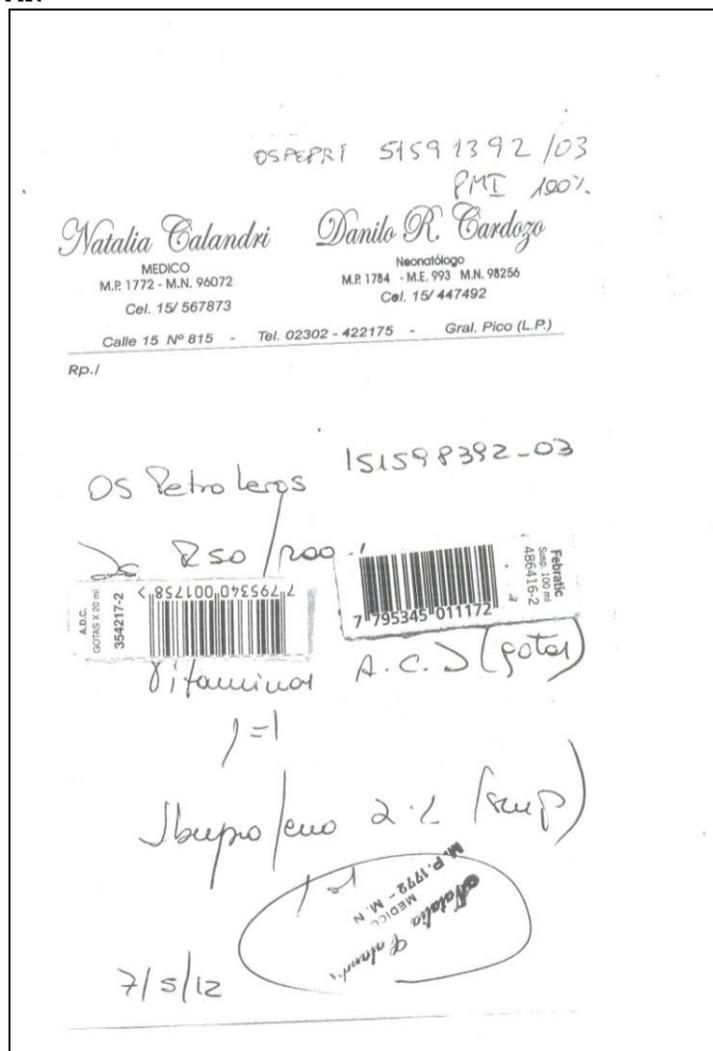
S.P. Y G.P. B.B. SINDICATO PETROLERO Y DEL GAS PRIVADOS DE BAHÍA BLANCA		VALIDO HASTA		CODIGO PROFESIONAL O INSTITUTO		Nº 035222		CODIGO OBRA SOCIAL		ACCU-CHEK PERFORMA Tiras x 50 500018-2		
FECHA DE EMISION	NUMERO DE BENEFICIARIO	CAT	EDAD	FECHA DISPENSACION	CODIGO DE FARMACIA	Nº ORDEN		SEXO		Nº		
31/05/2022	2228218111100		39	08/06/22		72		M		-1		
APELLIDO Y NOMBRES				CANTIDAD RECETADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		%A/C		O.S.		
R.P. ACCU-CHEK PERSONA TIRAS x 50				1	284,14	284,14		100				
R.P.				CANTIDAD ENTREGADA	TOTAL RECETA		A CARGO BENEF.		A CARGO SOCIAL		BENEF	
SELO INSTITUCION				1	284,14				2284,14		2284,14	
FIRMA PROFESIONAL				FIRMA FARMACEUTICO		FIRMA CONFORME		FIRMA CONFORME		FIRMA CONFORME		
GABRIELA S. BARRA				[Firma]		[Firma]		[Firma]		[Firma]		
EL MONTO A CARGO DEL SINDICATO NO PODRA SUPERAR LOS \$ 100.00				A CLARACION Y DOMILLON		A CLARACION Y DOMILLON		A CLARACION Y DOMILLON		A CLARACION Y DOMILLON		
INSTRUCCIONES: HASTA 1 SOLO ENVASE POR MEDICAMENTO - 1 MEDICAMENTO EN SU PRESENTACION MAYOR Y/O MEDIANO Y EL RESTANTE EN SU PRESENTACION MENOR												
EXCLUSIONES ESPECIALES: ENERGIZANTES, REVITALIZANTES CON/SIN GINSENG - VACUNAS INMUNIZANTES - LOCIONES Y SHAMPUS - CREMAS DERMICAS - GONADOTROFINOTERAPIA												
34.001 - 34.000												

Guía nro 5 (03/05/2023)



IMPORTANTE: No tapar el sello del Sindicato!! Pegar en el extremo derecho, conforme a la posición que se observa en la anterior figura.

Caso 3: OSPEPRI Y ANDAR



Guía nro 5 (03/05/2023)

(1306.1) OSPEPRI 01 AMBULATORIO 90



00310862251064

=====

DOCUMENTO NO FISCAL
 OS: (1306.1) OSPEPRI 01 AMBULATORIO 90

*****AUTORIZADO*****

Farmacia: _____
 Cod.Farm OS: _____ Cod.FEFARA: 3067
 Domicilio: _____
 Cuit: 23-06631186-4 IB: 1871593
 VENTA: 2012-06-28 EMISION: 2012-06-28
 SOLICITUD: 0

COLEGIO FARMACEUTICO DE LA PAMPA

RECETA: 18818775 MAT.MED: 201
 AFILIADO: 12910706

(36693) METAFLEX GESIC comp.res.x 10
 Cant.RECONOCIDA: 1 Cant.solicitada: 1
 PVP reconocido: \$32.93 Importe reempl: \$ 32.93
 % reconocido: 90,000

Nro.Receta:	--
OPF (Nro.Aut.):	00310862251064
Afiliado:	12910706
Dispensa:	28/05/2012
VALOR RECETA:	\$ 32.93
A/C Afiliado:	\$3.29
IMP.AUT. A/c OS:	\$ 29.64
Costo del cupon:	\$ 0.0

A pagar: \$ 33.29

NOM: _____
 TEL: _____
 DOM: _____
 DOCUMENTO: _____

Firma _____

NOTA: Se recuerda a las farmacias que no es necesario valorizar las recetas por cuanto se encuentra adjunto a cada una, el ticket de validación on line. Los troqueles deben colocarse adelante en las recetas particulares.